



Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez

INSCRIPCIÓN DE UN RECONOCIMIENTO

Institución:	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	INSCRIPCIÓN DE UN RECONOCIMIENTO
Dirección:	Palacio Municipal: Colonia La Palma, Carretera del Litoral, Polígono "B" "100, Cantón Cara Sucia, San Francisco Menéndez, Ahuachapán. Alcaldía Municipal: Barrio El Centro, San Francisco Menéndez, Ahuachapán.
Horario:	Lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm (sin cerrar a medio día).
Tiempo de respuesta:	- Para inscripción de reconocimiento-45 minutos
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Registro del Estado Familiar
Descripción:	Es la declaración solemne de aceptación de la paternidad o maternidad, por confesión espontánea y expresa, ya sea voluntariamente, mediante Escritura Pública o forzosamente por medio de un proceso judicial de reconocimiento.
Requisitos generales:	<ul style="list-style-type: none">• Que comparezca el padre a suministrar los datos en su calidad de padre, quien deberá firmar o dejar la impresión de la huella del pulgar de su mano derecha, al momento de la inscripción del nacimiento.• Acta de Matrimonio o Escritura Pública de Reconocimiento donde se mencione los hijos e hijas reconocidos/as, aunque no sea el objetivo principal del instrumento.• Que exista Acta ante Procurador General de la República o Procuradores auxiliares.• Testamento donde se mencione el reconocimiento.
Costo:	Certificación de partida Nacimiento: \$3.15 Certificación de partida autentica \$6.30
Observaciones:	El Registrador del Estado Familiar una vez haya recibido el documento por medio del cual se comunique que se ha establecido un reconocimiento de paternidad o maternidad realizará: - Cancelar mediante anotación marginal la Partida de Nacimiento original. - Inscribir la nueva Partida de Nacimiento asignando los datos que establece el Art.29 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio sin dejar constancia alguna del reconocimiento. - En la Partida cancelada deberá efectuar una anotación marginal que consigne los datos de la partida nueva.